

VALIDEZ DIAGNÓSTICA DE LAS PRUEBAS CLÍNICAS PARA PATOLOGÍAS DE COLUMNA LUMBAR

**YARITZA VALDÉS MEJÍAS
LICENCIADO EN KINESIOLOGIA**

RESUMEN

La columna vertebral es una estructura compleja que se divide en cuatro segmentos, que desde superior a inferior son: cervical, torácica, lumbar y sacra. La columna lumbar por sus características en cuanto a morfología y ubicación difiere en cuanto a los otros segmentos, permitiendo principalmente, mayores grados de movilidad para la flexión y la extensión, además debe recibir cargas que son significativamente mayores al resto de la columna, por lo que adquiere atención clínica y experimental, debido a que no está exenta de sufrir alteraciones en su estructura y por lo tanto en su función. Estas alteraciones deben ser examinadas y posteriormente clasificadas para que el clínico sea capaz de realizar un tratamiento correcto, de acuerdo a la necesidad existente.

El propósito de este estudio fue analizar la validez y utilidad diagnóstica de las pruebas clínicas utilizadas para el examen físico de alteraciones de columna lumbar, esto mediante una revisión bibliográfica de estudios publicados entre los años 2000-2012. La búsqueda de artículos se realizó en la base de datos PUBMED, y se seleccionaron de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión antes definidos, además como complemento también fueron incorporados estudios que se buscaron en forma manual con respecto al tema.

Se consideró como mediciones útiles para validar las pruebas diagnósticas la sensibilidad, especificidad y las razones de probabilidad.

Finalmente se concluyó que la validez diagnóstica para las pruebas clínicas de columna lumbar es limitada, por lo que es necesario llevar a cabo más estudios que validen tales pruebas.